



LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27.
(Exp. N° 211700-000040-19) -

Visto:

- a) La nota presentada por el Prof. Martín García en la que solicita realizar un llamado para la provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar para cumplir tareas en la materia Práctica Orquestal, 10 horas semanales; adjuntando las bases del referido llamado.
- b) La resolución N° 10 adoptada por la Comisión de Coordinación Académica de fecha 20/06/19 en la que proponen a la Comisión Directiva aprobar las bases presentadas por el Prof. Martín García.
- c) La nueva propuesta de Bases presentada por el Prof. Martín García que consta a fs. 10 a 12. Antecedentes que lucen en el distribuido N° 298/19.

Se resuelve:

- 1°) Llamar a aspirantes para la provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar para cumplir tareas en la materia Práctica Orquestal, por el período reglamentario de un año.
 - 2°) Aprobar las bases que regirán el llamado, que lucen a fojas 10,11 y 12 del expediente. Antecedentes que lucen en el distribuido N° 298/19.
 - 3°) Designar a los Docentes Martín García, Agustín Pardo e Ignacio Santos como titulares, y a Julián Bello como suplente, para integrar la Comisión Asesora que entenderá en dicho llamado.
 - 4°) Pase a Sección Concursos a sus efectos.
- (Unanimidad 6 en 6)

L. Croatto
LEONARDO CROATTO
 DIRECTOR
 Escuela Universitaria de Música
 Universidad de la República